

**Acatlán
de Juárez**

Gobierno Municipal

SG CS 10/2016.

Acatlán de Juárez, Jal., a 12 de Julio de 2016

**Asunto: Se convoca a sesión ordinaria
del H. Ayuntamiento.**

C.

Regidor del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco.

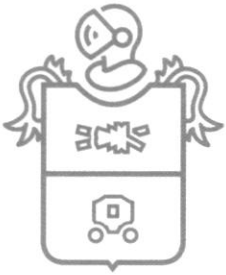
Presente.

El suscrito Presidente Municipal del Gobierno de Acatlán de Juárez, Jalisco, T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado y conforme a lo establecido en los artículos 29 fracción II, 30, 32 y 47 fracción III, de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como los artículos 24, 28, 29 y 33 del reglamento del H. Ayuntamiento de Acatlán de Juárez, Jalisco, Convoco a Usted C. Regidor integrante del Pleno del H. Ayuntamiento Constitucional de Acatlán de Juárez, Jalisco, a Sesión Ordinaria de este Órgano de Gobierno a celebrarse el día Viernes 15 quince de Julio de 2016 dos mil dieciséis a las 10:00 diez horas en la sala de cabildo de este Palacio Municipal, la que se llevará a cabo bajo la siguiente;

Orden del día.

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Dispensa de la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de sesión Extraordinaria de fecha 13 de Junio de 2016
- IV. Lectura y turno de las comunicaciones recibidas;





**Acatlán
de Juárez**

Gobierno Municipal

IV. 1 OF-DPL-553-LXI, En el cual contiene el Acuerdo Legislativo número 555-LXI-16 y 555-LXI-16.

- V. Presentación, lectura y turno a las comisiones respectivas de iniciativas;
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación de dictámenes y acuerdos agendados;
- VII. Autorización para la Declaratoria de la Incorporación al Dominio Público de la Colonia denominada actualmente "Avenida del Trabajo" de la Delegación de Bellavista, Acatlán de Juárez, Jal. De conformidad con la Ley para la Regularización y Titulación de Predios Urbanos en el Estado de Jalisco.
- VIII. Asuntos generales.
- IX. Clausura de la sesión.



T.I. Gerardo Uvaldo Ochoa Alvarado
Presidente del Gobierno Municipal

